

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

13344 *Resolución de 23 de junio de 2025, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se declara la jubilación de doña Ana María del Carmen Arias Romero, registradora de la propiedad de Barcelona n.º 6.*

Accediendo a lo solicitado por doña Ana María del Carmen Arias Romero, Registradora del Cuerpo de Registradoras y Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, en escrito de 19 de junio de 2025, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, artículos primero y segundo de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, sobre jubilación de Notarios, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores Colegiados de Comercio, y el artículo 7.1.h) del Real Decreto 204/2024, de 27 de febrero,

Esta Dirección General ha acordado jubilar voluntariamente, por tener cumplida la edad de sesenta y nueve años, con efectos de 30 de junio de 2025, a doña Ana María del Carmen Arias Romero, Registradora de la Propiedad de Barcelona n.º 6, que tiene categoría personal de 4.ª clase y el número 439 en el Escalafón del Cuerpo.

Madrid, 23 de junio de 2025.—La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, María Ester Pérez Jerez.